



Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y los comercios del municipio de Alfafar, para la adquisición de suministros escolares, curso 2015-2016.

- Aprobado: Junta Gobierno Local 5 junio 2015.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y comercios de Alfafar
 - Empresas colaboradoras (firmado):
 - Kiosco Papelería La Fila (8 julio 2015)
 - Iris Visión Óptica (8 julio 2015)
 - Mercería Lencería M^a Amparo (8 julio 2015)
 - Plumier Informática S.L. (8 julio 2015)
 - Papelería Kiosco La Tauleta (8 julio 2015)
 - Linos Decoración, S.L. (8 julio 2015)
 - C.C. Carrefour (8 julio 2015)
 - Outlet Sport Intersport S. Coop. Ltada. (8 julio 2015)
 - Coletio Vamar, S.L. (8 julio 2015)
 - Papelería El Cantó (8 julio 2015)
 - Bazar Multiprecios Panda V (8 julio 2015)
 - Zapatería Agapitos (8 julio 2015)
 - Kuups Design International S.L. Vidal Tiendas Supermercados (8 julio 2015)
 - Papelería Puertes (8 julio 2015)
 - El Cantó de la Sort, Kiosco Multiservicio (8 julio 2015)
- Objeto: Colaborar y promocionar los comercios de Alfafar.
- Plazo de duración: 1 año, curso 2015-2016.
- Obligaciones económicas: el Ayuntamiento de Alfafar deberá compensar, con el importe de los bonos escolares, a los comercios que hayan suscrito el oportuno convenio.

